Número	Nombre y apellidos
4 -	Don José Fornández Carmona.
4 : 5	Don Carlos Enrique Rodríguez-Horta.
6	Don Francisco Agustí Agustí.
7	Don Rafael Blasco Castany.
8	Don Lorenzo Sanchez García
8 9	Doña María Araceli Vázquez San Luis.
10	Doña Aida Gayol Méndez.
11	Don José María Tena García.
12	Don Carlos Amengual Tomé.
13	Don Rafael Monzón y Ristori.
14	Doña Maria Enriqueta Sánchez Pollán.
15	Don Juan Antonio Meseguer Hernandez.
16	Don Antonio Semper Flaj.
17	Doña Serafina Fermina Cercia Prieto.
18	Don Alvaro Fernández Rodríguez.

Madrid, 20 de julio de 1972.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina Velarde.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la greatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer diez (10) plazas de Camineros del Estados, actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia, más las que pudieran producirse hasta la fecha de celebración de los exámenes.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaria del Departamento de fecha 1 de junio de 1972 para celebrar concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer diez (10) plazas de Camineros del Estado, actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia, más las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1981, de 13 de julio (*Boletín Oficial del Estado del 24). tado» del 24).

Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

1.4 Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura.

2.º Haber cumplido el Servicio Militar, bien activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.

3.º No haber sido expulsados de ningún Cuerpo u Organismo del Estado y carecer de antecedentes penales.

Los conocimientos generales que se requieren son:

Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética, hallandose en posesión del certificado de estudios

primarios.

Poseer los conocimientos y capacidad que exigen los trabajos y funciones definidos en el artículo 1.º del citado Reglamento, y, por tanto, conocer la clase y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estados, para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas y dirigida al llustrísimo se nor Subsecretario de Obras Públicas, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que resida el interesado. En dicha instancia se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tuviere, número y fecha de expedición del documento nacional de identidad, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, excombatientes, excautivos, etc. harán constar esta circunstancia acompañando la documentación acreditativa de su cualidad. Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir

de su cualidad.

Asimismo, se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición se celebrará en Lérida el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento y en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuara por los concursantes que resulten aprobados, una vez publicada la relación de los mismos y dentro del plazo que se señalará.

Lérida, 11 de julio de 1972.-El Ingeniero Jefe, Pedro Vila.-

5.092-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se anuncia convocatoria de concurso oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año como minimo de antigüedad en la misma, para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla, y concursooposición libre, de carácter nacional, para proveer otra vacante de igual categoría, actualmente existentes en la plantilla del Cuerpo de Camineros del Estado en esta provincia.

Autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 3 de julio de 1972, esta Jefatura convoca concurso-oposición restringido entre personal de la categoría inmediata inferior con un año como mínimo de antigüedad tegoria inmediata inferior con un año como mínimo de antigüedad en la misma, para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla, y concurso-oposición, de carácter libre, para proveer otra vacante de igual cargo, actualmente existentes en la plantilla de esta provincia, con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, y en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, sobre régimen general de oposiciones y concursos.

Regirán en este concurso-oposición las bases que a continuación se indican:

Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes: Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconoci-

miento médico de los facultativos que determine esta Jefatura.
b) Haber cumplido el Servicio Mititar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.
c) No haber sido expulsado de mingún Cuerpo u Organismo del Estado y carecer de antecedentes penales.

Los conocimientos generales que se requieren son: Saber leer y escribir y las cuatro reglas aritméticas, hallándose en posesión del certificado de estudios primarios; poseer conocimientos de medición y distinción de materiales, obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases; nociones de replanteo,

firmes y pavimentos en sus distintas fases: nociones de replanteo, manejo y empleo de máquinas y elementos necosarios para estos trabajos: arbolado, señalización, recuentos de tráfico, y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras. Asimismo, deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Se fija el plazo de trointa (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia dirigida al llustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de las Jefaturas Provinciales de Carreteras en que resida el interesado. Jefaturas Provinciales de Carretoras en que resida el interesado, haciendo constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, menifestando que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse, que deberán justificarse mediante presentación de certificados.

El concurso-oposición tendrá lugar en Lérida el día, hora y dependencia que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se realizará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

Lérida, 11 de julio de 1972.—El Ingeniero Jefe, Pedro Vila.—

5.093-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona referente al concurso-oposición teras de l'arragona referente al concurso-oposicion restringido para proveer tres vacantes de Capataz de Cuadrilla en la provincia de Tarragona entre el personal-de la categoria inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, y concurso-oposición libre para proveer otra vacante de la misma categoria.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961, en relación con el anuncio de convocatoria para celebrar concurso-oposición para cubrir cuatro vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de esta Jefatura, una libre y tres entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín

Oficial- de la provincia de 5 de junio y 20 de mayo últimos, respectivamente, se publica la relación de los aspirantes admitidos a examen.

De otra parte, la presente convocatoria sirve de notificación a los interesados, poniéndose en su conocimiento que deberán presentarse en la Secretaría de esta Jefatura—piaza del General Sanjurjo, número 2—el día 14 de septiembre, a las diez horas, a fin de verificar las pruebas de conocimiento y aptitud ante el Tribunal constituido por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de 20 de junio último, por el ilustrísimo señor don Esteban Barceló Bertrán, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de esta provincia, que actuará de Presidente; don Luis Miguel Sanchez Corral Llorente, Ingeniero de Caminos, y don Leopoldo de Castro Diaz, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Teodoro L. López Sebastián, Técnico de Administración Civil del Estado, en funciones de Secretario, advirtióndose que de no estar presentes los interesados en el lugar y hora señalados, se entenderá que renuncian a lomar parte en los referidos concursos-oposición. en los referidos concursos-oposición.

Aspirantes admitidos

En ambos concursos (16 aspirantes):

- José María Pamies Ferré. Antonio Bruil Gálvez. Vicents Vilalta Carrión.

- José Mariné Basulto. José Font Vila.

- Ramiro Sabaté Grau. Alberto Oller Trabalon. Francisco Llao Martí.
- losé Cortiella Aspa.
- Tomás Ayet Andréu. Juan Cabal Garriga. D
- D.
- Miguel Sáez Alpáñez. Piacido Fernández Vigara. Francisco Villanueva Ascoz.
- Juan Tomás Escoté.
- Agustin Cuadrado Barranco.

Concurso libre (6 aspirantes):

- Antonio Destrieus López-Cuervo.
- Juan Heréu Font,
- Rosendo Marti Moragües. Manuel del Aguita Moreno. D.
- Juan Rodriguez Martin
- Pedro de la Asunción Merlos.

Aspirantes excludos

Tarragona, 3 de agosto de 1972.-El Ingeniero Jefe.-5.453 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de junio de 1972 por la que se nombra et Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la pluza de Profesor agregado de «Historic de las doctrinas económicas» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Univer-sidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con le dispueste en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de pizgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 17 de fe-brero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Historia de las doctrinas económicas» de la Facultad de Cien-cias Políticas, Económicas y Comerciales do la Universidad de Granada, que estara constituído en la siguiente forma.

Presidente: Excelentísimo señor don Luis García de Valdea-

veilano y Arcimis.

Vocales: Don Pedro Schwartz Girón, don José Castañeda Chornet, don Antonio Santillana del Barrio y don Emitio Figueroa Martinez, Catedráticos de las Universidades de Madrid el primero y cuarto, de la de Granada el tercero y en situación de jubilado el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julio Gonzá-

lez González.

Vocales suplentes: Don Luís Díez del Corral Pedruzo, don Fabian Estapé Rodríguez, don Alfonso García Barbancho y don Felipc Ruíz Martín, Catedráticos de las Universidados de Madrid, Barcelona, Granada y Bilbao, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunel figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo, Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 3 de julio de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Analisis matemático (cálculo numérico)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

limo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resueito nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 13 de abril de 1970 (*Boletin Oficial del Estado- de 27 de abril) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de "Análisis matemático (cálculo numérico)" de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla que estará constituído en la siguiento forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Sixto Ríos García. Vocales: Don Enrique Linés Escardó, don Norberto Cuesta Dutari, don Antonio Castro Brzezicki y don Rafael Aguiló Fuster, Catedráticos do las Universidades do Madrid, Salamanca, Sevi-

lla y Barcelona, respectivamente.
Presidente suplente: Excelentisimo señor don Gregorio Mi-

Presidente supiente: Excelentishno senot del Sieguno Pitan Barbany.
Vocales supientes: Don Baltasar Rodríguez Salinas Palero, don Pedro Pi Calleja, don Nacere Hayek Calil y don Juan Auge Farreras, Catedráticos de las Universidades de Madrid, La Laguna y Barcelona, el primero, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de excedente el segundo.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el numero primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN d.: 4 de julio de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Fisiología ve-getal» de la Facultad de Farmacia de la Univer-sidad de Barcelona.

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1988,
Este Ministerio ha resuelto membrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 28 de septiembre de 1971 (-Boletín Oficial del Estado- de 4 de noviembre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona que estará constituída en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Arturo Caballero López, Vocales: Don José María Perelló Barceló, don Francisco Sabater García, don Manuel Serrano García y don Manuel Losa-da Villasante, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Mur-cía, Barcelona y Sevilla, respectivamente. Presidente suplente: Excelentísimo señor don Florencio Bus-tiva Lachionda.

tinza Lachiondo.
Vocales suplentes: Don Luis Recaldo Martínez, don Antonio Carlos Blesa Rodriguez, don Juan Antonio Seoane Camba y don Cruz Rodríguez Muñoz, Catedráticos de las Universidades de Granada, La Laguna, Barcelona y Zaragoza, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Crden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de julio de1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.